

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente asunto, junto con la solicitud de emplazamiento que antecede.

Se informa que revisada la página ADRES, se constata que la señora Stela Quintero, se encuentra afiliada a la EPS SALUD TOTAL.

Igualmente se informa que el emplazamiento se publicó en el Registro Nacional de Emplazados desde el 20 de octubre de 2023, razón por la cual el término se encuentra vencido desde el 10 de Noviembre de 2023.

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal Morales
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Auto de Sustanciación civil No. 783

Asunto: Sucesión Intestada
Solicitante: Nelsy Giraldo Jaramillo
Radicado: 1743340890012020230019500

En escrito que antecede solicita la apoderada de los interesados que se disponga el emplazamiento de la señora Stella Quintero de Valencia, toda vez que al parecer se fue a la ciudad de Manizales, sin conocer datos de ubicación de aquella, atendiendo nota devolutiva de la empresa de mensajería.

Se despacha desfavorablemente dicha petición, como quiera que en el auto que apertura la sucesión se ordenó enterar a la señora Stella Quintero de la existencia del proceso, lo cual podría llevarse a cabo en la diligencia de secuestro ordenada, toda vez que la dirección a la que se envió la citación corresponde al bien inmueble objeto de la medida.

Igualmente, y atendiendo la posibilidad que ofrece el artículo 8 parágrafo 2, de la Ley 2213 de 2022, se ordena librar oficio a la EPS SALUD TOTAL, a fin de que suministre datos de ubicación, tales como teléfono, correo electrónico, dirección de residencia, trabajo, u otro que permita su localización.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ
Juez (E)

Notificación en Estado Nro. 164
Fecha: 15 de noviembre de 2023

Secretaria _____

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

Firmado Por:

Angelly Johanna Botero Bermudez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d89a859114bc3ae15315839e57d5ba80385085ea53281e1df9795578cdea065**

Documento generado en 14/11/2023 11:04:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>